561

6.15

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 5 de abril de 2022.-

Nota DAJ/IED N° 23 /2022

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 166/2022, en referencia al llamado a LCO PAC N° 10/2022: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO-GE) - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM-S.B.E. ID 405481, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
05 ABR. 2022
Hora: 11:50
Firma:
Aclaración: Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO PAC N° 10/2022: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO-GE) - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM-S.B.E. ID 405481

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez		OMNI S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	11/17	CUMPLE	3/11	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	1/10	CUMPLE	12/14	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	18	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	20	CUMPLE	17/18	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	18	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios		NO APLICA	44	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	18	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	18	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES				
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL	18	CUMPLE SIPE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*) SUSTANCIAL	18	CUMPLE SIPE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA		
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL			1	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			1	CUMPLE SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL			1	CUMPLE SIPE
Capacidad Financiera				
a) Balance General y Estados de Resultado de los años 2018, 2019, 2020.	18	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019, 2020.	18	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

560

6142

LCO PAC N° 10/2022: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO-GE) - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM-S.B.E. ID 405481

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez		OMNI S.A.	
Experiencia Requerida				
Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2019,2020,2021 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % correspondiente al monto máximo ofertado del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	46/103	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE
Capacidad Técnica				
Habilitación y Autorización vigente, establecida en el Artículo 33 de la Ley N° 5424/2015.	18	CUMPLE SIPE	45	CUMPLE
Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que cuenta con 2(dos) técnicos certificados por el fabricante de las marcas solicitadas y que los mismos serán los que prestarán los servicios de mantenimiento. (solo para el lote 1) En caso de contar en su plantel de funcionarios permanentes de la empresa con dichos técnicos, deberá presentar: 1. Listado de los técnicos con que cuenta. 2. Planilla del instituto de previsión social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos. 3. Certificados de capacitación en mantenimiento y reparación de escaneres de rayos x.		NO APLICA	20/30	CUMPLE
En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente podrá presentar una declaración jurada emitida por los técnicos certificados propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones: 1. Declaración jurada por la cual los técnicos certificados se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 2 (dos) años que se computará desde la entrada en vigencia del contrato. 2. Curriculum vitae de los técnicos propuestos. 3. Copia de la cédula de identidad de los técnicos. 4. Certificados de capacitación emitido por el fabricante de las marcas solicitadas en las especificaciones técnicas. (para el lote 1: morpho(ge) Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que cuenta con 2(dos) técnicos capacitados en Mantenimiento y Reparación de Sistemas de CCTV. (solo para el lote 2, 3 y 4)		NO APLICA		NO APLICA
En caso de contar en su plantel de funcionarios permanentes de la empresa con dichos técnicos, deberá presentar: 1. Listado de los técnicos con que cuenta. 2. Planilla del instituto de previsión social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos. 3. Certificados de capacitación en mantenimiento y reparación de sistemas de cctv.	27/42	No adjunta planilla del IPS	31/40, 21	CUMPLE
En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente podrá presentar una declaración jurada emitida por los técnicos certificados propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones: 1. Declaración jurada por la cual los técnicos certificados se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 2 (dos) años que se computará desde la entrada en vigencia del contrato. 2. Curriculum vitae de los técnicos propuestos. 3. Copia de la cédula de identidad de los técnicos. 4. Certificados de capacitación en mantenimiento y reparación de sistemas de cctv *Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a utilizar repuestos nuevos y originales en todos los trabajos de mantenimiento. *Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante. *Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas. *Constancia de haber verificado los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia de Asunción y Juzgado de Recoleta, firmada por los siguientes responsables: - Para el Lote 1 y 2: Dirección de Seguridad y Asuntos Internos - Palacio de Justicia de Asunción - Para el Lote 3: Encargado de la Sala de Control - Dirección General de Registros Públicos; - Para el Lote 4: Encargado de la Sala de Control - Dirección del Registro de Automotores, o en su defecto, declaración Jurada de conocer los Equipos.		NO APLICA		NO APLICA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

559

6-13